



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/2000/10/Add.2
28 de junio de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 2000
Nueva York, 5 de julio a 1° de agosto de 2000
Tema 10 del programa provisional*
Cooperación regional

COOPERACIÓN REGIONAL EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL
Y ESFERAS CONEXAS

Informe del Secretario General

Adición

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1	2
LABOR REALIZADA POR LAS COMISIONES REGIONALES EN ACTIVIDADES NORMATIVAS Y OPERACIONALES	2 - 84	2
A. Comisión Económica para Europa	2 - 19	2
B. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	20 - 39	6
C. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	40 - 52	11
D. Comisión Económica para África	53 - 71	16
E. Comisión Económica y Social para Asia Occidental .	72 - 84	20

* E/2000/150.

INTRODUCCIÓN

1. Como expresión regional de las actividades de las Naciones Unidas en los sectores económico y social, las comisiones regionales representan una entidad regional única en su género, ya que cumplen con los deseos colectivos de sus Estados miembros y a menudo reflejan la especificidad regional en las actividades que realizan. Como parte de las Naciones Unidas, también hacen las veces de canal conductor de la cooperación internacional a nivel regional. Las actividades desplegadas por cada una de ellas durante el período en examen reflejan estas características.

LABOR REALIZADA POR LAS COMISIONES REGIONALES EN ACTIVIDADES NORMATIVAS Y OPERACIONALES

A. Comisión Económica para Europa

2. En materia de normas, la Comisión Económica para Europa (CEPE) continuó su labor de desarrollo de instrumentos normativos para impulsar la cooperación regional, facilitando la integración económica y fomentando la convergencia política. En materia de medio ambiente, una reunión ministerial de la Convención de la CEPE sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia 1/, celebrada en Gotemburgo (Suecia) en noviembre de 1999, aprobó un Protocolo para reducir la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico. El Protocolo, en caso de aplicarse cabalmente, reduciría considerablemente las emisiones de azufre, óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles en la región, reduciendo enormemente los niveles excesivos de acidificación y eutrofización, así como las consecuencias perjudiciales para la salud humana. El 19 de abril de 2000 entró en vigor la Convención de la CEPE sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales. La Convención mejora la preparación para las situaciones de emergencia y las medidas preventivas relacionadas con los accidentes industriales. El Comité de Política Ambiental de la CEPE resolvió en septiembre de 1999 preparar, para su examen, distintas alternativas referentes a un instrumento jurídico sobre evaluación ambiental estratégica. El Comité, junto con los órganos de la Convención sobre la evaluación de los efectos en el medio ambiente en un contexto transfronterizo (Convención de Espoo) y la Convención sobre el acceso a la información y la participación pública en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en cuestiones ambientales (Convención de Aarhus), decidirá acerca de los eventuales trabajos futuros. Además, el Comité resolvió iniciar una colaboración más estrecha entre las convenciones de la CEPE sobre el medio ambiente a fin de fomentar las sinergias y los intercambios de experiencias mutuamente provechosos.

3. La Conferencia Ministerial sobre salud y medio ambiente (Londres, junio de 1999) aprobó un Protocolo sobre el agua y la salud, de la Convención sobre los cursos de agua transfronterizos y la lagos internacionales. Los trabajos correspondientes al Protocolo contarán con servicios conjuntos de las secretarías de la CEPE y de la Oficina de la OMS para Europa. La Conferencia también aprobó una Carta sobre el transporte, el medio ambiente y la salud, y convocó a una evaluación conjunta de la CEPE y la OMS sobre los efectos de los instrumentos jurídicos en vigor en la materia, previa a una decisión sobre la necesidad de elaborar un nuevo instrumento jurídico para colmar lagunas de las

normas actuales o la conveniencia de adoptar otras medidas para fortalecer los regímenes en vigor.

4. En materia de transportes, se han modificado los siguientes acuerdos: los Acuerdos europeos sobre las principales arterias de tráfico internacional, y sobre las líneas internacionales de transporte combinado e instalaciones conexas importantes (AGTC); el Acuerdo de 1958 sobre la construcción de vehículos; el Convenio Europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera; y el Convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de cuadernos TIR. El 26 de julio de 1999 entró en vigor el Acuerdo europeo sobre las principales vías de navegación interior de importancia internacional (AGN). En vista de los graves accidentes carreteros ocurridos en los túneles del Monte Blanco y Tauern, el Comité de Transportes Interiores, en su 62º período de sesiones, decidió establecer un grupo de expertos multidisciplinario sobre la seguridad en los túneles. Se pidió al grupo de expertos, en particular, que formulara propuestas de modificación de los instrumentos jurídicos en vigor. Con el fin de poner de manifiesto su importancia mundial cada vez mayor, el Comité aprobó la decisión de modificar el nombre del Grupo de Trabajo sobre construcción de vehículos por el de Foro Mundial para la Armonización de las Reglamentaciones sobre los Vehículos. Además, el Consejo Económico y Social, en su resolución 1999/65, decidió reconfigurar el Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas como Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas y en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

5. En materia de estadística, se ha completado ahora la labor encaminada a la definición de normas para la "Difusión de metadatos por la Internet". Las normas fueron acordadas y ahora se procederá a su publicación. Están en marcha los trabajos para la elaboración de un manual con métodos y normas para la formulación de índices de precios de consumo, en cooperación con la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras instituciones. Se ha completado la publicación de las normas y métodos y los datos de la última aplicación del Programa Europeo de Comparaciones. El libro contiene información sobre la paridad de poder adquisitivo en los países de la CEPE.

6. La Conferencia de Estadísticos Europeos y su Oficina discutieron problemas, principios y recomendaciones referentes a la realización de investigaciones, los modelos y análisis de datos y la realización de previsiones en los institutos nacionales de estadística. El objetivo consiste en elaborar un conjunto de normas para su aprobación por la Conferencia de Estadísticos Europeos.

7. En materia de comercio, el Centro para la facilitación de procedimientos y prácticas de administración, comercio y transportes (CEFACT) aprobó recientemente la revisión de varias recomendaciones para la facilitación del comercio y una nueva Recomendación (Nº 31) sobre Acuerdos de comercio electrónico, que propone un modelo de método contractual para operaciones de comercio electrónico y proporciona un marco de disposiciones básicas destinado a los acuerdos entre entidades mercantiles. El Memorando de Entendimiento entre la CEPE, la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) fue ampliado en marzo de 2000 para incluir a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). El CEFACT, en cooperación

con la Organización para el Adelanto de las Normas Estructuradas sobre la Información, ha promovido una iniciativa destinada a preparar las bases técnicas que permitan la normalización de la aplicación mundial del "XML" (lenguaje extensible de marcación para especificaciones mercantiles) en beneficio de las empresas de cualquier tamaño.

8. Se han acordado varias normas de la CEPE sobre la calidad comercial de productos agropecuarios (frutas y hortalizas frescas, frutas secas y carnes), que se utilizan en el sistema de la OCDE para la aplicación de normas internacionales a las frutas y hortalizas.

9. En materia de política de armonización técnica y normalización se ha completado un proyecto de acuerdo internacional sobre cuestiones de armonización técnica y se están desarrollando trabajos sobre protocolos facultativos. Además, se ha creado un equipo de especialistas para examinar la forma en que los reglamentos técnicos podrían utilizar más ampliamente las normas internacionales. Ambos proyectos han sido presentados, como materias para la labor conjunta, al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio.

10. En materia de energía, la Clasificación internacional marco de las Naciones Unidas de las reservas y recursos de combustibles sólidos y productos básicos minerales se está aplicando cada vez más a nivel mundial. Algunos países ya han adoptado la clasificación con carácter de norma nacional, mientras que otros la están aplicando a título experimental. Para ayudar a los países en la aplicación de la clasificación se han organizado diversos seminarios regionales, el último de ellos en Porto Alegre (Brasil). Con respecto al carbón se ha completado la labor relativa a la codificación internacional para la utilización de carbón de mediano y bajo grado.

11. En la esfera analítica se han publicado varios estudios, además de las publicaciones periódicas de la CEPE. En particular, el Comité de la Madera completó su evaluación de los recursos forestales de la zona templada y boreal del año 2000, con abundante información sobre los bosques, que incluye datos cuantitativos para los indicadores de la ordenación forestal sostenible en la región. También se publicó un estudio general titulado Underground Gas Storage in Europe and Central Asia (Almacenamiento subterráneo de gas en Europa y Asia Central). Este informe de 300 páginas presenta una reseña de las nuevas tecnologías, con un resumen, por países, de los proyectos actuales y programados en esta materia e informaciones sobre cuestiones reglamentarias, inversiones y gastos de funcionamiento y el desarrollo futuro del mercado del gas.

12. Se están iniciando diversas actividades nuevas en el marco de los ajustes de programa. En materia de comercio se inició en 1999 un nuevo Programa para el desarrollo de las empresas. Este programa, que procura integrar en la economía europea y mundial a los países miembros, en especial los países con economía en transición, trata especialmente de las mejores prácticas actuales en materia de desarrollo de empresas, reestructuración empresarial y promoción de las pequeñas y medianas empresas.

13. En materia de energía, respondiendo a los profundos y fundamentales cambios que tienen lugar en los mercados de gas natural de la CEPE, el Centro del Gas reorientó su programa de trabajo para dar mayor destaque a las cuestiones de

política derivadas de la apertura y liberalización de los mercados del gas. Además de su mandato original de fomentar en los países con economía en transición, la aplicación de políticas, prácticas y principios basados en el mercado el Centro se ha convertido en un núcleo de discusión sobre las cuestiones fundamentales a que tienen que hacer frente las industrias del gas de la CEPE y los Estados miembros y para el desarrollo de enfoques e interpretaciones comunes respecto de esas cuestiones.

14. El Comité de Asentamientos Humanos está preparando una reunión ministerial para septiembre de 2000, en que se aprobará una estrategia para el trabajo en materia de asentamientos humanos. La reunión ministerial también dará ocasión para examinar la aplicación del Programa Hábitat 2/, como contribución al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2001.

15. Por último, el Seminario de primavera de 2000, que tuvo lugar antes del período de sesiones anual de la Comisión, se dedicó al tema "De la planificación al mercado: el proceso de transición después de diez años". El Seminario se refirió a los cambios estructurales y la política macroeconómica de los países con economía en transición desde 1989, así como a las consecuencias sociales de la transición. Los trabajos presentados en el Seminario se publicarán en la segunda edición de Survey del año 2000. Durante el día de inauguración del período de sesiones de la propia Comisión, el 3 de mayo, se organizó una discusión sobre el tema "La regeneración económica de Europa sudoriental", que abarcó las siguientes cuestiones: la necesidad de un nuevo enfoque del proceso de transición, el tipo de asistencia financiera y técnica que se necesita para apoyar ese proceso, y la función de la cooperación regional a ese respecto.

16. Durante el año 1999 prosiguieron las actividades operacionales desarrolladas respondiendo a las necesidades de países o grupos de países en materias concretas en que la CEPE dispone de experiencia técnica reconocida. El programa de estudios del comportamiento ecológico elabora evaluaciones y recomendaciones para países de la CEPE con economía en transición. En 1999 se completaron y publicaron los informes referentes a Croacia y Ucrania. Se encuentran en desarrollo exámenes relativos a Armenia, Kirguistán y Kazakstán, así como trabajos de complementación de los exámenes sobre Eslovenia, la República de Moldova y Bulgaria. En materia de transportes continuó el proyecto sobre la autopista transeuropea Norte-Sur y el ferrocarril transeuropeo, como importantes actividades operacionales a nivel subregional.

17. En materia de estadística continuaron las actividades de cooperación técnica desarrolladas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en los países con economía en transición. Los proyectos, respecto de los cuales la CEPE ha actuado como organismo de ejecución, prestan asistencia en la preparación de censos de población y otras actividades de estadística en materia de pobreza y desarrollo humano.

18. En el campo de la energía sostenible, la Fundación de las Naciones Unidas aprobó en enero de 1999 una donación de dos millones de dólares y la financiación conjunta de una iniciativa sobre el desarrollo de un proyecto de inversión para la eficiencia energética en favor de la atenuación del cambio climático. Este proyecto de tres años de duración está destinado a ayudar a los países de Europa oriental y de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) a

mejorar su eficiencia energética, mitigar las limitaciones del abastecimiento de energía en los países con economía en transición y cumplir las obligaciones internacionales derivadas de tratados sobre el medio ambiente correspondientes a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (A/AC.237/18(Part. II)/Add.1 y Corr.1, anexo I) y de la CEPE. El proyecto procura en última instancia fomentar un entorno autosuficiente para las inversiones en proyectos redituables de fomento de la eficiencia energética. Con el patrocinio del Proyecto Eficiencia Energética 2000 y el Programa sobre medidas concretas para el aumento de la eficiencia energética (SAVE) de la Comisión Europea, se completó la segunda etapa del proyecto sobre el estado de la técnica en materia de normas, tecnología y mercado de los aparatos de refrigeración doméstica y otros aparatos domésticos importantes en los países de Europa central y oriental para el mejoramiento de la eficiencia energética en los Estados miembros de la CEPE (SACHA). Se encuentra en estudio una tercera etapa de este proyecto.

19. También se ha desarrollado un número importante de actividades operacionales en el marco de dos programas subregionales: la Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental y el Programa Especial para las Economías de Asia Central (véase el documento E/2000/10, sección III.B).

B. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

20. Respondiendo a la resolución 55/2 del Consejo Económico y Social, sobre "La supervisión y la vigilancia económica y financiera en la región de la CESPAP" 3/, se inició un estudio sobre los posibles mecanismos regionales para el intercambio de informaciones y sistemas de alerta en relación con las situaciones financieras y económicas de los países de la región. El estudio y las recomendaciones sobre medidas futuras de prevención de las crisis y reducción de la vulnerabilidad de los países de la región frente a las perturbaciones económicas y financieras se publicaron en la segunda parte de Economic and Social Survey of Asia and the Pacific, 2000.

21. Se celebraron reuniones de grupos de expertos en la facilitación del comercio y las inversiones en el Pacífico mediante la tecnología de la información; sobre cuestiones relacionadas con productos básicos; y sobre la formación de redes de información en materia de comercio e inversiones en la región. La secretaría continuó prestando apoyo al Acuerdo de Bangkok, a la Cooperación Económica entre Bangladesh, la India, Myanmar, Sri Lanka y Tailandia, al Programa Especial para las Economías de Asia Central y a la Subregión del Gran Mekong.

22. La Comisión siguió contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad nacional en la formulación y aplicación de programas y políticas en materia de desarrollo social, la mujer en el desarrollo, y el desarrollo de los recursos humanos. Se hizo especial hincapié en la prestación de asistencia a los gobiernos en la ejecución de programas de apoyo a los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y al Plan de Acción Regional sobre Desarrollo Social; a la Plataforma de Acción de Beijing 4/; y al Plan de Acción de Yakarta sobre el adelanto de la mujer en Asia y el Pacífico (véase el documento E/CN.6/1995/5/Add.1). Los miembros y miembros asociados de la CESPAP recibieron asistencia para promover el bienestar y la calidad de la vida de la población pobre y otros sectores sociales vulnerables y en situación de desventaja, en

particular los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas de edad y los discapacitados, a través de informes y directrices de orientación práctica y la convocación de reuniones intergubernamentales destinadas a fomentar la interacción y los acuerdos sobre cuestiones, enfoques políticos y marcos de referencia regionales de carácter prioritario, y su vigilancia. Se publicó un informe sobre los progresos realizados y las dificultades encontradas en la aplicación del Programa de Acción Social para el Desarrollo en la Región de la CESPAP (A/CONF.166/PC/20/Add.13, anexo II), como orientación para la reunión de altos funcionarios sobre el Programa de Acción para el Desarrollo Social (Bangkok, 1 a 5 de noviembre de 1999) en sus deliberaciones. A partir de un proyecto elaborado por la secretaría, la Reunión aprobó una perspectiva regional y recomendaciones para el examen mundial de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Del mismo modo, se publicó un informe de la secretaría sobre "La protección social en la región de la CESPAP: progresos y problemas", como documento temático básico presentado al Comité de medidas socioeconómicas para mitigar la pobreza en las zonas rurales y urbanas en su segundo período de sesiones (Bangkok, 1 a 3 de diciembre de 1999). En un seminario regional que tuvo lugar en Dhaka del 7 al 9 de julio de 1999, la CESPAP prestó asistencia en el desarrollo de un plan regional de acción para atenuar la feminización de la pobreza, en el que se reconoció que los derechos de la mujer en situación de pobreza son derechos humanos fundamentales.

24. Como parte de los esfuerzos para poner en práctica la exhortación que figura en la Plataforma de Acción de Beijing a promover la comprensión de la naturaleza del trabajo de la mujer y a medir con exactitud su contribución a la economía, la CESPAP inició la ejecución de un elemento de proyecto sobre la incorporación en las políticas nacionales del trabajo remunerado y no remunerado. Como parte de esa iniciativa se realizó en Ahmedabad (India), en diciembre de 1999, un seminario acerca de las encuestas sobre el empleo del tiempo.

25. En materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, la segunda Conferencia Ministerial sobre aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico tuvo lugar en noviembre de 1999 en Nueva Delhi. En la Conferencia se reconocieron los importantes progresos alcanzados desde la primera Conferencia Ministerial, celebrada en Beijing en 1994, y se encomió la función catalítica desempeñada por la CESPAP y su Programa regional de aplicaciones espaciales al desarrollo sostenible para la realización de esos logros. La Conferencia adoptó la Declaración de Nueva Delhi sobre aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico en el nuevo milenio, que dio inicio a la segunda etapa del programa.

26. En enero de 2000 se celebró una reunión titulada "Consultas regionales sobre perspectivas asiáticas de la evaluación energética mundial", en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el PNUD y el Consejo Mundial de Energía. En la reunión se examinó la "Evaluación Mundial de Recursos Energéticos", que constituirá una importante contribución al noveno período de sesiones de la Comisión para el Desarrollo Sostenible.

27. Los preparativos para la Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico en el año 2000, que tendrá lugar al final del mes de agosto, han venido desarrollándose desde el año 1998. Esta Conferencia será la culminación de una colaboración entre varios órganos de las

Naciones Unidas, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la OMS, instituciones financieras multilaterales como el Banco Asiático de Desarrollo, el Gobierno del Japón, que será el país anfitrión, y varios otros interesados. La Conferencia reunirá a dirigentes de alto nivel en materia de medio ambiente con el fin de examinar logros alcanzados en el pasado y discutir las perspectivas y las medidas necesarias para promover el desarrollo sostenible y ecológico en el siglo XXI.

28. Apoyándose en los resultados alcanzados en la reunión de Directores de Transporte de todas las comisiones regionales celebrada en El Cairo en diciembre de 1999, la CESPAP procura desarrollar esfuerzos convergentes con otras comisiones regionales, y más concretamente con la CEPE, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la Comisión Económica para África (CEPA), con el fin de examinar específicamente el desarrollo de las rutas terrestres y combinadas terrestres y marítimas entre los respectivos países miembros de cada comisión.

29. Paralelamente, la CESPAP despliega esfuerzos para que los países miembros ejerzan un mayor control de las actividades conexas a través de la organización de reuniones a nivel político con participación de directores ejecutivos de las empresas ferroviarias de la región, así como directores de administraciones de carreteras. Esto permitirá, a la vez, que la secretaría organice planes de acción que reflejen las necesidades efectivas de sus países miembros.

30. En noviembre de 1999 se celebró en Bangkok el 11º período de sesiones del Grupo de Trabajo de expertos en estadística. En él se examinaron cuestiones sustantivas en materia de estadística y la evolución registrada en la región en la materia, incluyendo los hechos referentes a indicadores del desarrollo, estadísticas desglosadas por sexo y medición de la pobreza.

31. La CESPAP ha realizado esfuerzos para impulsar el intercambio de experiencias sobre políticas económicas y sociales a fin de promover un crecimiento económico más equitativo. Los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares del Pacífico y los países con economía en transición recibieron servicios de asesoramiento, y aprovecharon la participación en diversas actividades referentes a sus necesidades y problemas específicos. En colaboración con el Centro para el Diálogo sobre Políticas se llevó a cabo un seminario en Dhaka, en septiembre de 1999, sobre las posibilidades de establecer zonas de crecimiento que abarquen a Bangladesh, Bhután, la India, Myanmar y Nepal con el fin de integrar las economías de esos países en la economía mundial.

32. Las actividades operacionales en materia de cooperación económica regional incluyeron: reuniones y actividades de capacitación en grupo sobre el futuro programa comercial de la Organización Mundial del Comercio (Bangkok, 23 a 25 de agosto de 1999); un simposio sobre el desarrollo general de la subregión del Gran Mekong en el marco del Foro para el Desarrollo General de Indochina (Bangkok, 7 y 8 de abril de 1999); integración de Indochina en el entorno comercial mundial (Ho Chi Minh, 7 y 8 de octubre de 1999); efectos comerciales de las medidas no arancelarias (Bangkok, 29 y 30 de julio de 1999); cooperación interregional en materia de comercio e inversiones: Asia y América Latina (Bangkok, 15 y 16 de febrero de 2000); reunión del sector empresarial de la subregión del Gran Mekong (Bangkok, 9 de febrero de 2000), y Feria Comercial

Internacional de Asia y el Pacífico (Seúl, 13 a 17 de octubre de 1999), así como giras de estudio sobre la cooperación técnica entre países en desarrollo. Un proyecto de asistencia mediante el asesoramiento local a las industrias para la promoción de las exportaciones siguió procurando su objetivo principal de prestar asistencia a nivel de las empresas, junto con el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones intermediarias en los países respectivos. Se prestaron servicios de asesoramiento sobre el establecimiento de sistemas de acreditación y el sistema de certificación ISO 9000 de la Organización Internacional de Normalización; la formulación y ejecución de políticas industriales; y la promoción de las corrientes de capitales privados para mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en los pequeños países insulares en desarrollo.

33. Las principales actividades operacionales en la esfera del desarrollo social fueron las siguientes: a) proyectos de demostración; b) seminarios y cursos prácticos de capacitación en grupo, intercambio de informaciones y experiencias; y c) servicios de asesoramiento destinados a fortalecer la capacidad nacional. En particular, la CESPAP prosiguió su labor en la creación de sistemas nacionales de información de gestión sobre el desarrollo social, como instrumentos de política y de gestión para fiscalizar los progresos en el cumplimiento de los programas de desarrollo social conforme a los mandatos mundiales y regionales. Después de poner a prueba un marco preliminar de esos sistemas en tres países, la CESPAP convocó un seminario regional para seguir perfeccionando el marco y desarrollar un prototipo para su difusión, adaptación y empleo en países en desarrollo de toda la región. En el simposio internacional sobre la planificación de metas al alcance de las sociedades para todas las edades, organizado por la CESPAP en Macao, China, del 26 al 29 de octubre de 1999, se formularon también directrices para la aplicación del Plan de Acción de Macao sobre el Envejecimiento en Asia y el Pacífico. Los 73 objetivos destinados a su aplicación en las 12 esferas del Programa de Acción para el Decenio de los Discapacitados de Asia y el Pacífico fueron revisados y fortalecidos en el Foro Regional sobre el logro de los objetivos del Decenio de los Discapacitados de Asia y el Pacífico y la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades en la región de la CESPAP, celebrado en Bangkok del 22 al 24 de noviembre de 1999. En consonancia con los esfuerzos de la CESPAP para promover las pequeñas empresas de propiedad de mujeres, la Comisión facilitó la participación de diez mujeres empresarias en la Feria Comercial Internacional de Seúl, del 13 al 17 de octubre de 1999, lo que ofreció una oportunidad extraordinaria para que algunas empresarias expusieran sus productos, aprendieran las técnicas de comercialización en el medio internacional y desarrollaran estrechos vínculos recíprocos.

34. En la ejecución del proyecto conjunto de la CESPAP y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre la mitigación de la pobreza a través del empleo generado por el mercado en el medio rural, se llevaron a cabo los ensayos sobre el terreno del método de reproducción de casos exitosos de promoción del empleo rural, durante un período de dos años, a nivel de aldeas de Bhután, Filipinas, Mongolia, Nepal, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam. Se estimó que el proyecto había logrado éxito en cuanto a acrecentar los ingresos de la población pobre, y se consideró que el método de reproducción de casos exitosos era un instrumento sumamente eficaz para la promoción del empleo en el medio rural. A mediados del

año 2000 se publicará el manual sobre mitigación de la pobreza en el medio rural mediante la reproducción de casos exitosos.

35. Continúa desarrollándose el Programa de cooperación ambiental subregional de Asia nororiental, y las reuniones quinta y sexta de altos funcionarios de cooperación ambiental de Asia nororiental se celebraron en Kobe (Japón) en 1999 y en Seúl en 2000. Además, se organizó una serie de reuniones de expertos y seminarios de formación sobre las esferas prioritarias indicadas por los países, como la reunión de expertos sobre vigilancia y estimación de las emisiones, que tuvo lugar en Niigata (Japón) en enero de 1999.

36. En la esfera de las aplicaciones de la tecnología espacial se llevaron a cabo numerosas actividades de fomento de la capacidad, desde el otorgamiento de becas, proyectos experimentales, seminarios, estudios sobre cuestiones de interés regional común, y medidas encaminadas a armonizar las diversas iniciativas regionales. La segunda etapa del Programa regional de aplicaciones espaciales al desarrollo sostenible tendrá por objeto fortalecer la red regional de aplicaciones espaciales, compuesta por el Comité Consultivo Intergubernamental, cuatro grupos de trabajo regionales, y la Red Regional de Servicios de Información y de Educación y Formación, concitando una mayor participación del sector privado, organizaciones de investigación, instituciones académicas y otras entidades pertinentes.

37. En el marco del proyecto de desarrollo de la infraestructura de transporte terrestre en Asia (ALTID), la CESPAP desarrolló intensas actividades relacionadas con la formulación de la Autopista Asiática y el Ferrocarril Transasiático, que se aproximan ahora a su terminación. El aspecto de mayor importancia ha pasado a ser la puesta en funcionamiento de esas vías. A este respecto tuvieron lugar dos reuniones de expertos a nivel político sobre la puesta en funcionamiento del Corredor Meridional del Ferrocarril Transasiático (Dhaka, mayo de 1999) y el Corredor Septentrional del Ferrocarril Transasiático (Bangkok, febrero de 2000). Todos los países interesados participaron activamente en las reuniones, y se están creando grupos de trabajo para definir, coordinar y fiscalizar las actividades futuras.

38. En cooperación con organismos competentes se encuentran en curso trabajos para la puesta en práctica del Plan de Acción para el Desarrollo del Turismo Sostenible en la región de Asia y el Pacífico, promovido por la CESPAP en abril de 1999. Continúan realizándose trabajos simultáneos para promover la cooperación regional en materia de educación sobre el turismo y formación, por medio de la Red de institutos de educación y capacitación en materia de turismo de Asia y el Pacífico, creada por la CESPAP en 1997. El seminario organizado por la CESPAP y la Organización Mundial del Turismo sobre los retos para el desarrollo de los recursos humanos destinados al turismo en la región de Asia y el Pacífico en el nuevo milenio (Macao, China, 1999) dio lugar a la adopción de la Declaración de Macao sobre el desarrollo de los recursos humanos en el sector del turismo en la región de Asia y el Pacífico.

39. En materia de estadística, la CESPAP amplió su colaboración con otras organizaciones internacionales y regionales para fortalecer la capacidad nacional en esferas prioritarias indicadas por el Comité de Estadística. En junio de 1999 se celebró en Bangkok un seminario sobre estadísticas relativas a la pobreza, en que se examinaron acontecimientos recientes en relación con la

medición de la pobreza y se determinaron las necesidades nacionales en materia de datos. La CESPAP colaboró con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la organización de un seminario de formación sobre estadísticas de registro civil, que tuvo lugar en Bangkok en septiembre de 1999. En materia de estadísticas económicas, en marzo de 2000 se organizó, junto con el Banco Asiático de Desarrollo, un seminario de iniciación sobre la formulación de nuevas bases y la vinculación de las series de cuentas nacionales.

C. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

40. Durante el período al que corresponde el presente informe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) prestó especial atención a la preparación de estudios multidisciplinarios e interdivisionales que reflejaran el enfoque global adoptado por la secretaría para el examen de las opciones y los factores que determinan el desarrollo económico y social en los países de la región. El documento, titulado "Equidad, desarrollo y ciudadanía", fue presentado a la Comisión en su 18° período de sesiones (México, D.F., 3 a 7 de abril de 2000) y presenta propuestas para abordar los problemas de la equidad en la región y formula una evaluación del legado del decenio de 1990 en sus aspectos económico, social y político; llega a la conclusión de que hace falta un enfoque más global de la equidad. Se plantea en el documento la cuestión de la necesidad de procurar una complementación más estrecha entre la equidad, la competitividad y la ciudadanía, tomando el ejemplo del sector de la educación, que actúa en esas tres dimensiones. Se analizan los principios que deberían orientar las políticas sociales a la luz de las reformas que se están desarrollando en la región en materia de salud y seguridad social. También se analizan las necesidades económicas que ello plantea: una macroeconomía más estable, una reestructuración productiva más dinámica y general, la reducción de las deficiencias de reglamentación en los servicios públicos y la consolidación de espacios para el desarrollo sostenible. En relación con cada uno de estos temas se actualizan las respectivas evaluaciones regionales y se proponen medidas de política para identificar y poner de relieve las prácticas más convenientes y los debates nacionales.

41. Como complemento del documento mencionado, se preparó otro documento interdivisional destinado a presentar una evaluación global del decenio. Presenta un análisis del contexto mundial y regional del decenio y las vinculaciones entre los panoramas externos e internos: apertura y cambios en la política comercial y de comercio exterior, tendencias a la especialización, competitividad y esfuerzos encaminados a la integración comercial, inestabilidad financiera externa y su gestión, evolución de las inversiones extranjeras directas (IED), y migraciones internacionales de trabajadores.

42. Además, la CEPAL continuó vigilando la política macroeconómica regional y nacional con el fin de suministrar una visión analítica de la situación económica de los países de la región y una evaluación de las principales tendencias regionales y la determinación de problemas futuros. Por segundo año consecutivo la CEPAL continuó su estudio de la crisis financiera internacional que siguió dominando tendencias económicas de la región de América Latina y el Caribe, sometiendo a dura prueba las políticas macroeconómicas.

43. En este contexto, las dos publicaciones anuales, Estudio económico de América Latina y el Caribe y Balance preliminar de la economía de América Latina

y el Caribe, procuraron suministrar un cuadro oportuno y analítico de la situación de la economía regional. Esas dos publicaciones contribuyeron a impulsar un debate regional particularmente activo durante el bienio respecto de la política monetaria y cambiaria más conveniente y las modalidades de apertura de la cuenta de capitales. La CEPAL también prosiguió sus esfuerzos destinados a extender el alcance de los indicadores de corto plazo y ofrecer a los usuarios información actualizada adelantando la fecha de publicación del Estudio Económico e incluyendo un anexo estadístico en CD-ROM y utilizando medios electrónicos para dar a publicidad a través de la Internet los resultados principales de su análisis de corto plazo.

44. La CEPAL continuó estudiando los factores determinantes del desarrollo en el análisis de las vinculaciones existentes entre los resultados observados en la región en cuanto a crecimiento y equidad, por un lado, y las políticas macroeconómicas, las reformas estructurales e institucionales puestas en práctica en los países de la región y el contexto internacional, por otro. También siguió apoyando a los países de la región en la elaboración y aplicación de políticas, programas y proyectos sociales, y actualizando sus diagnósticos sociales, llevando a cabo evaluaciones sistemáticas de los efectos de las políticas de desarrollo social y económico sobre el bienestar y la equidad social.

45. Se publicó la edición de 1999 de La inversión extranjera en América Latina y el Caribe y se creó un centro de información sobre la IED con el fin de obtener y procesar información estadística y jurídica generada por organismos internacionales y por instituciones nacionales competentes, junto con fuentes secundarias como la prensa especializada, las asociaciones empresariales y las instituciones académicas, y datos provenientes de investigaciones realizadas.

46. Siempre con el propósito de optimizar la difusión de sus productos, la CEPAL siguió prestando especial atención al desarrollo de sistemas informáticos que den acceso a los usuarios, sin apoyo de terceros, a las bases de datos estadísticos de corto plazo de la CEPAL y a documentos técnicos. A este respecto se puso en práctica un sistema de recuperación y análisis de datos del Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL), del Banco de Datos de Balanza de Pagos (BADEPAG) y de la Base de Datos Regional sobre Indicadores de Corto Plazo (BADECOY). Un ejemplo de los importantes progresos en materia de desarrollo de programas de ordenador fue la puesta en aplicación del programa "TradeCAN" en CD-ROM, versión actualizada y modificada del programa informático sobre competitividad internacional de los países conocido como "CANplus para Windows". "TradeCAN" es resultado de una labor conjunta de la CEPAL y el Banco Mundial, que permitió añadir dos nuevos importantes mercados de importación, África y los países en desarrollo de Asia, a los ya incluidos en "CANplus" (América del Norte, Europa occidental y el Japón).

47. Otro sector en que la CEPAL siguió apoyando activamente a los Estados miembros es el análisis de los problemas conceptuales y prácticos que se les plantean a medida que la región progresa en la realización de sus compromisos de integración. En colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), la CEPAL desarrolló intensas actividades de apoyo a los diversos mecanismos institucionales creados para la realización del proceso de la Cumbre de las Américas. En materia de desastres

naturales, además de las actividades de evaluación de daños, se iniciaron trabajos relativos a la elaboración de un método para promover la mitigación de los desastres naturales y fomentar la conciencia y la preparación para la reducción de los riesgos en toda la región.

48. En materia de capacitación, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) ofreció 11 cursos internacionales, cuatro subregionales y tres nacionales, con participación de casi 500 profesionales de diversos países de la región. El ILPES también realizó el primer curso internacional de educación a distancia apoyado por la Internet, sobre el tema "Manejo local de residuos sólidos domiciliarios e impacto ambiental". Además, la División de Población de la CEPAL (la antigua CELADE) ofreció el 22° curso intensivo sobre análisis demográfico para el desarrollo, en el que participaron diez profesionales de la región y de algunos países africanos. Además de estas actividades directas de formación y del componente de capacitación que forma parte de la mayoría de las actividades de asistencia técnica, la CEPAL colaboró con numerosas universidades y establecimientos de enseñanza superior de la región y de Europa.

49. En el período de 1998-1999, la CEPAL desarrolló diversas actividades operacionales para el desarrollo. En general, esas actividades se relacionan con dos esferas prioritarias, a saber: a) el apoyo a los objetivos de un desarrollo humano sostenible mediante proyectos que ayuden a eliminar la pobreza, y los relacionados con el medio ambiente, la producción y el empleo, las inversiones y la gestión macroeconómica; y b) la formulación y coordinación de políticas, el fortalecimiento de la gestión de proyectos de cooperación técnica y apoyo a actividades de información, a fin de ajustar mejor la cooperación técnica a las actividades y las prioridades del desarrollo económico y social.

50. Dentro de este marco de prioridades operacionales, que está en total consonancia con la función que los países miembros han asignado a la Comisión, la CEPAL desarrolla diversos proyectos entre cuyos objetivos figura el intercambio de experiencias y resultados prácticos logrados por los países en esferas pertinentes como las antes mencionadas. En términos operacionales, esas actividades incluyen: el fortalecimiento de las instituciones nacionales en el sector respectivo; la colaboración para la creación de redes de cooperación y el apoyo a su funcionamiento en todos los casos posibles; el fortalecimiento de los sistemas de información para lograr una mejor comunicación entre la demanda y la oferta de cooperación técnica entre los países de la región; la organización de seminarios y reuniones técnicas para facilitar los intercambios de experiencias; la preparación de estudios e informes específicamente encaminados a determinar posibilidades de cooperación; y actividades destinadas a facilitar la prestación de servicios de expertos y consultores locales en relación con proyectos. La página Web de la CEPAL en la Internet se ha convertido en el principal instrumento de información, con importantes logros en cuanto a la amplitud de su alcance y la oportunidad de la información sobre los proyectos de cooperación técnica en ejecución.

51. Una parte considerable del proyecto se lleva a cabo a nivel nacional en estrecha colaboración con organismos nacionales y otras entidades competentes, y con la participación de expertos y consultores locales. La participación de la CEPAL en esos proyectos se origina en los países mismos, o bien a través de

proyectos cuya ejecución está a cargo de un organismo donante que actúa en el país, asociado con la CEPAL. En la primera categoría, la CEPAL ejecuta actualmente unos 60 proyectos de esa clase. En cuanto a la segunda categoría, el PNUD es el principal asociado respecto de la participación de la CEPAL como organismo de ejecución, y la CEPAL ejecuta actualmente 23 proyectos nacionales que apoya junto con el PNUD. Otros organismos de las Naciones Unidas que intervienen en procedimientos similares actúan en 14 proyectos nacionales. Estas cifras totales no incluyen las actividades nacionales que cumple la CEPAL fuera del contexto de los proyectos regionales o como parte de su labor regular cumplida respecto de varios subprogramas de su programa de trabajo.

52. Un tema que en los últimos tiempos cobró destaque en la actividad de la CEPAL se refiere a los efectos de los desastres naturales, para lo cual la Comisión ha acumulado experiencia acerca de los procedimientos y los instrumentos para la evaluación de los daños y la determinación de proyectos de reconstrucción prioritarios. La CEPAL, en colaboración con un equipo multidisciplinario interinstitucional, ofrece a solicitud de los países miembros afectados un informe detallado sobre los perjuicios sufridos por la infraestructura económica y social, como cartera de proyectos de reconstrucción para su presentación a eventuales comunidades de donantes. En los últimos tiempos la CEPAL intervino en actividades de evaluación correspondientes a los siguientes desastres naturales: el huracán Mitch, el huracán Georges y los terremotos de Armenia y Colombia. La CEPAL trabaja actualmente en la evaluación de los daños causados por los deslizamientos de tierras en el litoral de Venezuela.

D. Comisión Económica para África

53. La CEPA siguió desempeñando una función catalítica en el desarrollo de los países de la región, a través de una combinación de actividades de análisis y operacionales, en particular prestando servicios de asesoramiento técnico a los Estados miembros sobre la política en diversas materias.

54. En la esfera del análisis de economía política, se publicará en breve plazo el informe ECA's Economic Report on Africa 2000: Initial Conditions for Africa's Development in the Twenty-first Century. En el informe se examinan y se comparan los resultados alcanzados por los países africanos en 1999 haciendo hincapié en los factores determinantes fundamentales del crecimiento, es decir, los ingresos, la pobreza y la desigualdad, la estructura económica, las inversiones, la gestión de los asuntos públicos y el capital humano. El informe indica la paz y la estabilidad y la necesidad de profundizar las reformas políticas y económicas como condiciones indispensables para el desarrollo de África en el siglo XXI.

55. Además, la CEPA llevó a cabo estudios sobre temas como la movilización del ahorro en África; la intermediación financiera en África; la promoción del comercio y las inversiones; y la gestión de la deuda. El objetivo general de estos estudios consiste en ayudar a los Estados miembros en la formulación y ejecución de políticas y programas de crecimiento y desarrollo sostenibles. La persistencia de antiguos conflictos en algunos países y el estallido de nuevos enfrentamientos en otros han estado vinculados con razones económicas. Con el fin de examinar la relación entre la guerra y la economía, la CEPA organizó en abril de 2000 un seminario sobre las consecuencias que tienen para el desarrollo

los conflictos civiles de África, con el fin de informar a los dirigentes políticos sobre la gestión en las situaciones posteriores a los conflictos, así como crear instituciones para la solución y el manejo de los conflictos.

56. En materia de política social y análisis de la pobreza, las actividades de la CEPA están destinadas a promover la adopción y aplicación de políticas macroeconómicas y sectoriales eficaces para el crecimiento sostenido y la mitigación de la pobreza. A este respecto, los estudios realizados se centraron en los efectos de las políticas macroeconómicas sobre la equidad y el crecimiento; la repercusión de las políticas y programas contra la pobreza; las características de la pobreza desde el punto de vista del género; las estrategias para asegurar que el gasto público en África favorezca a la población pobre; y el fomento de la capacidad para el análisis y vigilancia de la pobreza. La adquisición de aptitudes y el desarrollo son factores claves en la mitigación de la pobreza. Sin embargo, la fuerte incidencia de la evasión de capital humano de la región (éxodo intelectual) inspira una gran preocupación a los gobiernos. Para hacer frente a este problema, la CEPA organizó una conferencia regional sobre el éxodo intelectual y el fomento de la capacidad en África, en febrero de 2000. La conferencia recomendó medidas prácticas y estrategias para evitar el éxodo intelectual y acumular el volumen crítico de capacidad para acelerar el desarrollo de África.

57. Las actividades de la CEPA para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible se destinaron a fomentar la conciencia de los encargados de la política de los países de África respecto de la relación recíproca entre la seguridad alimentaria, la población y el medio ambiente, incluidos los asentamientos humanos y la ciencia y tecnología para el desarrollo. Esas actividades incluyeron monografías y estudios referentes a temas como las prácticas más convenientes en la gestión de las cuestiones vinculadas; el comercio interregional de productos agropecuarios; la erosión y la destrucción de los recursos del suelo; las medidas para facilitar la transición demográfica en África; y la dinámica de la seguridad alimentaria, la población y el medio ambiente en África. Además se publicó un compendio de aplicaciones de la ciencia y la tecnología en el sector agroindustrial de algunos países africanos, a la vez que se actualizó un compendio de indicadores demográficos, agropecuarios y ambientales. En 1999 se inició la publicación de un boletín semestral, *Africa's Population and Development*, con apoyo financiero del FNUAP. El primer número de este boletín se refirió a temas como las políticas nacionales en materia de población y su repercusión en la reducción de los índices de fecundidad, las consecuencias devastadoras del virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), y el envejecimiento de la población. También se realizaron diversos cursos prácticos, seminarios y otras actividades operacionales con el fin de difundir las conclusiones de diversos estudios y ofrecer un ámbito para que los dirigentes pudieran intercambiar experiencias. Como parte de su trabajo de promoción, la CEPA estableció dos redes basadas en la Web: una de ellas para difundir informaciones sobre temas de población y las actividades cumplidas en África en relación con la declaración de Dakar/Ngor sobre la población, la familia y el desarrollo sostenible 5/ y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 6/ (POPIN), y otra acerca de informaciones sobre ciencia y tecnología (Red de ciencia y tecnología, ESTNET).

58. La CEPA llevó a cabo diversos estudios analíticos destinados a poner de relieve experiencias de reforma del sector público en África, que fueron presentadas en reuniones de grupos de expertos, seminarios y cursos prácticos organizados por la secretaría. Para apoyar el desarrollo del sector privado, abarcando tanto las pequeñas como las grandes empresas, las actividades de la CEPA incluyeron la presentación de un informe sobre estrategias para la revitalización del desarrollo del sector privado en África durante la 14ª reunión de la Conferencia de Ministros de Industria de África (celebrada del 18 al 22 de octubre de 1999); monografías comparativas sobre programas de desarrollo del sector privado en Asia y América Latina; experiencias y estrategias para impulsar la privatización en África; y un análisis de la función cumplida por la microfinanciación en el desarrollo sostenible de las pequeñas y medianas empresas de África. También se organizó un seminario sobre la promoción y el fortalecimiento de los mercados de capitales en África.

59. Las principales actividades desarrolladas para apoyar el fomento de la participación popular incluyeron la convocación de la primera reunión del Comité sobre el Desarrollo Humano y la Sociedad Civil, en la que se examinaron estrategias propuestas para alcanzar los objetivos de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social 7/ y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social 8/; y un simposio sobre las relaciones entre los gobiernos y la sociedad civil.

60. La labor de la CEPA sobre el tema del aprovechamiento de la información para el desarrollo procura fomentar políticas, métodos y estrategias de utilización eficiente de las modernas técnicas de la información y las redes de comunicación para compilar y difundir informaciones en favor del desarrollo, incluyendo la geoinformación y las estadísticas para del desarrollo sostenible. Un aspecto importante de la misión de la CEPA consiste en crear conciencia entre los gobiernos africanos acerca de las grandes posibilidades de la tecnología de la información y las comunicaciones desde el punto de vista del desarrollo. Esto requiere una política pública que aborde toda una gama de graves obstáculos, entre ellos los sistemas inadecuados de telecomunicaciones, leyes y reglamentos restrictivos que traban la corriente de información, la escasez de profesionales capacitados en materia de informática, gestión de datos, ciencia, ingeniería y actividad mercantil, y la cuestión del fomento del establecimiento de ordenadores centrales de la Internet en la región, el desarrollo de planes, políticas y estrategias en materia de infraestructura nacional de la información y las comunicaciones, las aplicaciones sectoriales y la conectividad. A este respecto, la CEPA organizó y participó en diversas importantes reuniones y conferencias, entre ellas el primer Foro africano de desarrollo, que tuvo lugar en Addis Abeba del 24 al 28 de octubre de 1999 sobre el tema "El desafío de la mundialización y la era de la información para África".

61. En el aspecto relativo a la estadística, la CEPA realizó varias actividades de apoyo a la promoción de las estadísticas para el desarrollo. Entre ellas figuraron dos importantes estudios sobre el alcance y el mantenimiento de registros de establecimientos nacionales e índices sobre el comercio internacional; y una reunión de un grupo especial de expertos sobre el mejoramiento de las estadísticas comerciales de los países africanos, con especial atención a la utilización de programas estadísticos computadorizados; tres seminarios sobre la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 9/; los censos de población y vivienda; los indicadores estadísticos

ambientales y la contabilidad en los países de África; y la prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros acerca de la organización de servicios nacionales de estadística. Además, la CEPA organizó y prestó servicios a la novena reunión de la Comisión de Coordinación del Desarrollo de las Estadísticas en África, celebrada del 24 al 26 de junio de 1999 para examinar las actividades de la secretaría durante el año anterior y los informes del equipo de trabajo sobre la vigilancia de la aplicación del Plan de Acción de Addis Abeba para el desarrollo de las estadísticas en África.

62. Las principales publicaciones y materiales técnicos preparados y difundidos por la CEPA durante el período en examen fueron African Statistical Yearbook, 1999; Africa in figures, de 1999; el anexo estadístico de Survey of Economic and Social Conditions in Africa, 1999 y las ediciones de 1999 y 2000 de los indicadores integrados económicos, sociales y ambientales nacionales y subregionales. Los materiales técnicos incluyeron el African Statistical Yearbook en CD-ROM; el desarrollo de datos sobre cuentas nacionales para el Economic Report on Africa, 1999 y la respectiva edición de 2000; y el boletín Development Information Newsletter, de octubre y noviembre de 1999, en formato electrónico e impreso.

63. Otras actividades desarrolladas por la CEPA durante este período fueron la prestación de servicios de asesoramiento a algunos Estados miembros para la preparación y adopción de planes nacionales sobre infraestructura de la información y las comunicaciones; la puesta en funcionamiento de la Intranet de la CEPA; el establecimiento del Centro de Tecnología de la Información para África; y la intensificación de los esfuerzos de colaboración para la aplicación de la Iniciativa para la Sociedad Africana en la Era de la Información, especialmente a través de la Asociación para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones en África y la Alianza Mundial para el Saber.

64. Las actividades en el campo de la geoinformación se destinaron a crear conciencia entre los Estados miembros acerca de las ventajas reales y potenciales de la promoción de políticas, métodos y estrategias para su utilización eficiente como instrumento de planificación económica y desarrollo. Entre las actividades desarrolladas figuró la preparación de informes en que se destacaron los beneficios sociales y económicos de la geoinformación, así como su importancia comercial; un estudio acerca de los sistemas de información sobre la tierra para los dirigentes africanos; un boletín sobre cartografía y teleobservación; y bases de datos sobre el alcance del levantamiento cartográfico, así como programas sobre educación y servicios de capacitación en materia de geoinformación existentes en África. La secretaría convocó una reunión de un grupo de expertos sobre la orientación futura de la geoinformación en África y también intensificó su colaboración en cuestiones de política, técnicas y administrativas con las instituciones regionales que patrocina y que actúan en la esfera de la geoinformación: el Centro Regional de Capacitación en Levantamientos Aeroespaciales y el Centro Regional para el Levantamiento Cartográfico de Recursos para el Desarrollo.

65. La labor de la CEPA en materia de cooperación regional e integración de África estuvo centrada en la facilitación y el fomento del proceso de integración regional mediante la aplicación del Tratado de Abuja, en virtud del cual se establece la Comunidad Económica Africana (A/46/651, anexo); la promoción de la formación coordinada y el aprovechamiento eficaz de las redes de

infraestructura del transporte y las comunicaciones; la promoción de la adopción de políticas y mecanismos de financiación para proyectos sobre minería y energía; y la promoción de la cooperación administrativa, el desarrollo y la utilización de los recursos hídricos transfronterizos, incluidas las cuencas de ríos y lagos. Las actividades cumplidas para facilitar la aplicación del Tratado de Abuja incluyeron la convocación de una reunión de un grupo de expertos sobre el papel del sector privado y la inversión extranjera en la aceleración de la integración económica africana; la preparación de notas informativas sobre nuevos problemas de importancia para África en las negociaciones correspondientes a los nuevos mecanismos mundiales de comercio; la preparación de estudios de viabilidad sobre el establecimiento de mecanismos financieros para la integración económica en varias organizaciones intergubernamentales subregionales; un seminario regional sobre la armonización de los compromisos contraídos por los Estados miembros en virtud del Tratado de Abuja con los acuerdos celebrados con arreglo a mecanismos comerciales multilaterales; y el apoyo a los Estados miembros en cuestiones referentes al comercio mundial y otras negociaciones pertinentes.

66. Con respecto a la promoción de la integración en el sector de los transportes, la CEPA organizó una reunión ministerial del 9 al 14 de noviembre de 1999 en Yamoussoukro (Côte d'Ivoire) con el fin de examinar y evaluar los progresos en la aplicación de la Declaración de Yamoussoukro sobre una nueva política en materia de transporte aéreo en África. Otras actividades cumplidas fueron un estudio sobre los efectos del mejoramiento del transporte rural para la mujer; la preparación de estudios sobre la liberalización de los derechos de tráfico aéreo y el desarrollo de servicios aéreos en África; y la preparación de estudios sobre la privatización de puertos y vías férreas utilizando experiencias obtenidas en Mozambique y Uganda. También se prestaron servicios de asesoramiento en tres asociaciones subregionales de gestión de puertos de África sobre el desarrollo de puertos marítimos en las subregiones respectivas. Esto dio lugar al establecimiento, en noviembre de 1999, de la Asociación Panafricana de Cooperación Portuaria, organización regional responsable del desarrollo de actividades y programas portuarios en África. Las actividades de colaboración con organizaciones subregionales y otros organismos de las Naciones Unidas, particularmente la Organización Marítima Internacional (OMI), estuvieron centradas en la racionalización y reducción de los problemas de transporte en los diversos corredores de tránsito, así como la introducción y aplicación en África de sistemas de control del Estado del puerto y del Estado del pabellón.

67. En la esfera de la promoción de la gestión de los recursos hídricos, la CEPA preparó y presentó un informe sobre el desarrollo de los recursos naturales en África, que estableció los principales problemas y estrategias en el sector del agua, para la primera reunión del Comité de Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología (15 a 18 de noviembre de 1999). La CEPA también organizó o participó en varios encuentros internacionales y conferencias sobre la gestión de los recursos hídricos, que incluyeron una reunión de altos funcionarios de países de la cuenca del río Zambezi competentes en la materia; una reunión de jefes ejecutivos de organizaciones de cuencas transfronterizas de ríos y lagos de África; un seminario subregional sobre el problema de la lechuga de agua (Eichhornia Crassipes) en la región de los Grandes Lagos; un seminario nacional y conferencias de donantes sobre abastecimiento de agua y saneamiento; la reunión regional africana sobre los recursos hídricos de la cuenca del Lago Chad; el segundo Foro Mundial sobre el Agua, en que se formularon una "visión

sobre el agua" para África en el siglo XXI y un marco para la acción en 2000-2005; y la séptima reunión anual del Consejo de Ministros de la Cuenca del Nilo. La CEPA prestó servicios de secretaría al Grupo Interinstitucional encargado del Agua en África y colaboró también con organismos integrantes del Grupo de Trabajo sobre el Agua de la Iniciativa especial del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África.

68. La CEPA preparó varios estudios y documentos de debate que sirvieron como material de antecedentes para diversas reuniones, conferencias, seminarios y cursos prácticos sobre el desarrollo de los sectores de la minería y la energía de África, entre ellos estudios sobre la contribución de las empresas transnacionales en los sectores de la minería y la energía de África; modalidades para el acceso a nuevas fuentes de capitales para el desarrollo de los recursos minerales de África y la evaluación de la adecuación de la política y los marcos legales y reglamentarios para el desarrollo sostenible de los recursos minerales; y el examen de modelos de proyección sobre las necesidades de África en materia de energía. También organizó o participó en diversas reuniones y conferencias sobre el desarrollo de los sectores de la minería y la energía en África, entre las que figuraron una reunión especial de un grupo de expertos sobre la movilización de recursos para el desarrollo de los sectores de la minería y la energía en África; la primera reunión del Comité de Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología; la reunión de la Mesa de la Segunda Conferencia de Ministros Africanos encargados del aprovechamiento y la utilización de los recursos minerales y la energía; la reunión del sector de la minería de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo; la reunión de ministros de energía de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental; y la reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre cuestiones sociales y laborales en las pequeñas minas.

69. Un aspecto importante de la labor de la CEPA en la esfera de la promoción del adelanto de la mujer fue la convocación de reuniones de seguimiento para apoyar la aplicación de los planes de acción mundiales y regionales. A este respecto, la CEPA organizó y prestó servicios a la Sexta Conferencia Regional sobre la Mujer, en noviembre de 1999, para examinar y evaluar los progresos logrados en la aplicación de las esferas de especial preocupación establecidas en la Plataforma de Acción de Dakar (véase el documento E/CN.6/1995/5/Add.2) y la Plataforma de Acción de Beijing. Las 12 esferas de especial preocupación, ordenadas según su grado de prioridad, son las siguientes: la pobreza, la educación de la mujer, la salud, los derechos humanos, la mujer en la adopción de decisiones, la violencia contra la mujer, las instituciones, la economía, los medios de difusión, el medio ambiente, la niña, y los conflictos. Dos resultados importantes de la Conferencia fueron la declaración sobre el papel de la mujer en la solución de los conflictos y la aprobación de un Plan de Acción para África para acelerar la aplicación de las Plataformas durante el período 2000-2005 en los planos nacional, subregional y regional.

70. Como parte de las actividades complementarias del Foro de Bangkok de 1997 sobre la potenciación económica de la mujer, la CEPA organizó una reunión en Bujumbura (Burundi), en junio de 1999, para llevar a la práctica diversas recomendaciones formuladas en el Foro de Bangkok. La reunión de Bujumbura recomendó el establecimiento de dos centros regionales experimentales de desarrollo de empresas para mujeres empresarias, como mecanismos de apoyo en la

prestación de servicios de capacitación e información. La CEPA trabaja actualmente en la próxima publicación de un importante informe, The African Women Report, 2000.

71. Durante el período en examen, los centros subregionales de desarrollo de la CEPA situados en las cinco subregiones del continente intensificaron sus esfuerzos para prestar apoyo técnico y cooperación a las comunidades económicas regionales; facilitar la formación de redes y los intercambios de informaciones entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado a nivel subregional; prestar servicios de coordinación a los programas operacionales del sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas a nivel nacional; y fortalecer las actividades de extensión de la CEPA en las subregiones.

E. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

72. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) siguió llevando a cabo un conjunto de actividades interdisciplinarias en diversas esferas prioritarias, en conformidad con sus objetivos siguientes: a) actuar como factor catalítico para la armonización de normas e instrumentos legislativos; b) impulsar la cooperación regional facilitando la formulación de políticas concertadas; c) ayudar a los Estados miembros en la comprensión de las oportunidades y las dificultades que plantean la mundialización, la formación de grupos económicos y la formación de bloques económicos regionales; d) evaluar los efectos de las medidas de privatización, reforma y desreglamentación; e) promover el concepto del desarrollo humano sostenible para mejorar la calidad de la vida, haciendo hincapié en el papel de las instituciones de la sociedad civil; y f) difundir informaciones y datos estadísticos dignos de crédito y fomentar la capacidad en nuevos campos de la estadística.

73. De este modo, en materia de armonización, normalización y fijación de normas, la CESPAO llevó a cabo diversas actividades analíticas en materia de medio ambiente, comercio y desarrollo sectorial. Entre las esferas abarcadas figuraron los estudios sobre las posibilidades de establecer, armonizar y poner en aplicación normas ambientales en los sectores de la energía, el agua, la industria y el transporte terrestre con el fin de mejorar la competitividad y facilitar el comercio; estas actividades incluyeron la armonización de normas sobre los transportes e instrumentos legislativos para la cooperación regional, entre ellos el Reglamento de las Naciones Unidas para el intercambio electrónico de datos para la administración, el comercio y el transporte (EDIFACT); el fomento de la capacidad en materia de normalización en el sector industrial de los países árabes; la aplicación de la norma internacional ISO 14.000, sobre sistemas de gestión ambiental, y el fomento de la capacidad de algunos países de la CESPAO en relación con los obstáculos técnicos al comercio y los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio 10/.

74. Para impulsar la cooperación económica regional, la CESPAO inició diversos estudios orientados a la política y la organización de reuniones en las siguientes esferas: a) la gestión de los recursos hídricos compartidos sobre la base de la demanda, la oferta y las prácticas de gestión actuales en la región, cuestión de especial importancia debido a la escasez de recursos hídricos y a la existencia de cuencas comunes; b) la evaluación de la situación en materia de interconexión de las redes de distribución eléctrica en los países del Consejo

de Cooperación del Golfo, y la determinación de modalidades de cooperación respecto de la interconexión de esas redes entre los Estados miembros de la CESPAAO; c) la recomendación de diversas actividades orientadas a la política en materia de transportes para obtener una perspectiva regional de la situación actual y sus posibilidades de futuro para el desarrollo de flotas marítimas y su función en el transporte marítimo, con vistas a ayudar a los países de la región a armonizar sus políticas comerciales en el contexto de la tendencia a la mundialización; d) la adopción por la Comisión, en su 12º período de sesiones, del sistema de transporte integrado en los países del Mashreq, incluyendo las principales carreteras y vías férreas, puertos de mar y aeropuertos, conforme a lo indicado en un mapa; y e) el estudio de políticas orientadas a la exportación y la comercialización de determinados productos agropecuarios en el marco de la evolución nacional, regional y mundial, y la evaluación de la políticas agropecuarias de algunos países miembros de la CESPAAO.

75. Las actividades de la CESPAAO para la promoción de políticas sociales a nivel regional consistieron en estudios sobre medidas de mitigación de la pobreza; políticas sobre migraciones y población; políticas sobre vivienda y estrategias nacionales de gestión urbana; y la prestación de asistencia a los Estados miembros para el establecimiento de instituciones nacionales para la mujer y la designación en determinados ministerios de centros de coordinación de las cuestiones relacionadas con el género.

76. La cuestión de los efectos de la mundialización para la región siguió siendo un tema de importante preocupación para la CESPAAO, vinculado estrechamente con su objetivo de ayudar a los países miembros en la armonización de normas e instrumentos legislativos a fin de mejorar su competitividad y facilitar el acceso a una economía mundial universalizada. Un nuevo aspecto de la labor de la CESPAAO en esta materia fue el examen de algunos de los efectos sociales de la mundialización. Con este fin, la Comisión estudió los problemas planteados a los países árabes en relación con el desarrollo humano sostenible en el marco de la mundialización. Con respecto a las cuestiones económicas, la CESPAAO proporcionó una evaluación crítica de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y los acuerdos de la Asociación Euro-Mediterránea, a los efectos de fomentar la conciencia y la comprensión en la región acerca de los efectos económicos y financieros y la repercusión de esos acuerdos. Con respecto a los Acuerdos de la OMC y sus efectos en los países de la región, la CESPAAO preparó un conjunto de estudios y reuniones sobre las consecuencias de las cuestiones negociadas en el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la Organización Mundial del Comercio para tres de los países miembros de la CESPAAO. También inició diversos estudios que contribuyeron a mejorar la comprensión acerca de la evolución de los sistemas económicos y financieros en el marco de la mundialización, como las causas y los efectos de la inflación en la región de la CESPAAO, la evolución de los mercados financieros, la función de la IED en el desarrollo económico, y un estudio inicial sobre la protección del consumidor en un régimen de comercio liberalizado en algunos países de la región de la CESPAAO.

77. Con el tema de la mundialización relacionan estrechamente los efectos de la reforma económica y las medidas de reestructuración y supresión de reglamentaciones, que siguieron concitando la atención de la CESPAAO en sus trabajos. Se evaluaron diversos aspectos de la privatización: a) la privatización del sector de la electricidad se estudió mediante el examen de la experiencia de los países de la región en comparación con las experiencias de

otras regiones; y b) se evaluaron programas de privatización de algunos países miembros respecto de sus logros a la luz de los objetivos fijados en cada país para la privatización. Con igual orientación, la CESPAP siguió desarrollando su labor respecto de las pequeñas y medianas empresas, determinando y evaluando los planes de apoyo disponibles y recomendando nuevos métodos de apoyo a esas empresas y destacando las ventajas que ofrece la construcción de redes entre los servicios de la región dedicados al desarrollo empresarial.

78. Como muestra de su papel cada vez más destacado en la promoción de la buena gestión de los asuntos públicos y la asociación entre las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, la CESPAP completó varios estudios sobre la función de las organizaciones no gubernamentales en diversas esferas: las cuestiones de género, la ciudadanía y la función de las organizaciones no gubernamentales en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza; la función de las organizaciones no gubernamentales árabes en la aplicación de las recomendaciones de las conferencias mundiales y su seguimiento integrado; y la función de las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo humano sostenible.

79. Continuaron los trabajos referentes al proyecto sobre desarrollo comunitario que, entre otros objetivos, procura el de movilizar la capacidad local y fomentar la autonomía en el contexto de la promoción del desarrollo humano sostenible. Las experiencias extraídas de este proyecto dieron lugar a diversos estudios analíticos, mientras que sus aspectos operacionales prosiguen a través de la reproducción del proyecto en otros lugares y países.

80. En el desempeño de su función como importante fuente de información y estadísticas, además de su serie de estadísticas sobre diversos temas, la CESPAP puso en aplicación diversas aplicaciones informáticas y exploró nuevos terrenos mediante la puesta en marcha de una base de datos sobre estadísticas e indicadores de género y otra sobre estadísticas ambientales, dos temas prioritarios del sistema de las Naciones Unidas. También dentro de este marco, la CESPAP publicó una imagen estadística del hombre y la mujer en los países árabes e inició una página de presentación sobre estadísticas en el sitio Web de la CESPAP, procurando alcanzar a un público más vasto.

81. El estudio Survey of Economic and Social Development in the ESCWA Region sigue publicándose como importante fuente de información fáctica y analítica sobre la evolución social y económica, junto con "Preliminary Overview of Economic Developments", que ofrece previsiones de la evolución económica para el año siguiente.

82. Entre las principales actividades operacionales de la CESPAP figuró la capacitación en materia de género, desarrollo humano y asentamientos humanos y estadísticas ambientales. Continuó en 1999 una serie de seminarios nacionales sobre estadísticas desglosadas por sexo, iniciada en 1998, lo que dio lugar a la capacitación de unos 640 participantes, tanto usuarios como productores de estadísticas desglosadas por sexo. Estos seminarios culminaron en el segundo seminario regional sobre las estadísticas por sexo, que sirvió como ámbito para el intercambio de experiencias nacionales. También se impartió capacitación sobre el uso de indicadores urbanos y de vivienda.

83. Entre las demás actividades cumplidas figuraron el asesoramiento prestado a diversos Estados miembros sobre temas relacionados con el comercio

internacional, como el comercio electrónico, y los efectos de la mundialización del comercio en ciertos sectores, así como servicios de asesoramiento prestados según la etapa alcanzada por los países en su proceso de adhesión a los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

84. Con una reciente misión multidisciplinaria de asesores regionales cumplida en el Yemen, dirigida por el secretario ejecutivo, se iniciará una serie de actividades operacionales en ese país. Ya se han prestado servicios de asesoramiento en materia de ciencia y tecnología para ayudar al Gobierno del Yemen a incorporar la ciencia y la tecnología en sus planes. Se espera que en el futuro se realizarán otras misiones multidisciplinarias a varios países de la CESPAA para lograr una máxima repercusión.

Notas

- 1/ Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.II.E.24.
- 2/ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, 3 a 14 de junio de 1996 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.97.IV.6), capítulo I, resolución 1, anexo II.
- 3/ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1999, Suplemento N° 19 (E/1999/39), capítulo IV.
- 4/ Informe de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.IV.13), capítulo I, resolución 1, anexo II.
- 5/ Véase "Tercera Conferencia Africana sobre la Población", en Boletín de Población de las Naciones Unidas, 1994, N° 37/38 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.94.XIII.16).
- 6/ Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XIII.18), capítulo I, resolución I, anexo.
- 7/ Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.IV.8), capítulo I, resolución 1, anexo I.
- 8/ Ibid., anexo II.
- 9/ Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.94.XVII.4.
- 10/ Véase Instrumentos jurídicos en que se incorporan los resultados de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, hechos en Marrakech el 15 de abril de 1994 (publicación de la secretaría del GATT, N° de venta: GATT/1994-7).